



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 10 de abril de 2017

VISTO:

Que la Dra. Gladys Evjanián solicita una modificación en los requisitos para la asignatura optativa "Desde la Odontopediatría el abordaje interdisciplinario del paciente niño con anquiloglosia" que fuera aprobada por Res. 43/16 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

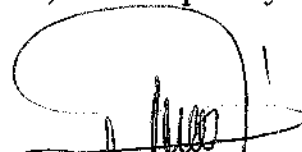
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. 43/16 HCD en los requisitos para la inscripción, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- "Tener regular las asignaturas correlativas que son necesarias para el cursado de Integral Niños"

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO de LUNA  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 147

/et